

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN EN SALUD Y
AYUDA MUTUA DE PACIENTES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA EL AÑO 2023**

ANEXO IV - PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

2. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PROYECTO. Análisis de la experiencia de los pacientes y de la alfabetización en salud: necesidades, barreras y fortalezas para la autogestión de la enfermedad; habilidades para acceder, comprender, valorar y utilizar la información sobre salud y la capacidad para interactuar con los profesionales sanitarios y utilizar el sistema sanitario.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

- 5. POBLACIÓN DESTINATARIA DE LA INTERVENCIÓN.** Grupos de personas atendidas por la entidad según el análisis de la situación y el contexto urbano o rural.
Enfoque de equidad: reducción de desigualdades por edad, género, situación económica, cultura, territorio, diversidad funcional. Integración de la perspectiva de género.

Nº BENEFICIARIOS TOTAL	Nº TOTAL HOMBRES:	%	Nº TOTAL MUJERES: %

- 6. TRABAJO EN RED:**
Trabajo colaborativo con los servicios sanitarios.

Sistemas de comunicación estables con los profesionales de los servicios sanitarios y acuerdos para la realización de actuaciones compartidas. Colaboraciones estables con hospitales.

Participación en los Consejos de Salud de Zona.

Proyectos integrados en el Programa de Apoyo a las Iniciativas de Mejora de la Calidad en Salud.

Inclusión en la base de activos para la salud. Participación en esquema formal de recomendación de activos en atención primaria.

Trabajo colaborativo con otras entidades sociales.

Colaboración con los servicios sociales y entidades sociales que facilitan el uso común e intercambio de recursos y actuaciones colaborativas.

Integración en federaciones de asociaciones de afectados.

- 7. ACTUACIONES:** De acuerdo con los tipos de actuaciones propuestos del proyecto subvencionable. Descripción detallada de cada actividad y metodología.

--

- 8. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.** Plazo estimado de ejecución, lugar y fecha de realización.

--

- 9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES necesarios para cada actividad**

--

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PROYECTO.

--

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA CADA ACTIVIDAD DEL PROYECTO. Especificar el presupuesto de la forma más desglosada posible en los diferentes apartados. Rellenar un cuadro por cada actividad.

Nombre de la actividad:	
Compra de material no inventariable	€
Transporte	€
Suministros	€
Gastos de personal de la entidad (atribuido a la actividad)	€
Servicios profesionales	€
Alquiler	€
Otros (especificar)	€
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	€

11. EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROYECTO

RESULTADOS ESPERADOS Y MEJORA CONTINUA: Descripción de los resultados esperados y formas de identificar su consecución. Criterios de evaluación. Propuestas para mejorar la experiencia del paciente de acuerdo con su propia evaluación.

--

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes de subvención objeto de esta Orden formuladas por los interesados. La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la L.O. 3/2008, de 5 de diciembre, ante la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad, sita en Vía Universitat 36, 4ª planta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico subvencionesdgtiu@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en la denominada «Subvenciones para actuaciones de carácter sanitario», en la dirección electrónica https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=562

En , a de de 2023

Firma del representante legal y sello de la entidad